



3. Guadalupe Victoria, le dirige una carta al Coronel Mariano Cenobio, en donde le aclara que él no es ajeno a los males que sufre la patria, mayo 13 de 1832.

Sr. coronel D. Mariano Cenobio.- Jobo mayo 13 de 1832.- Mi estimado amigo: cuando entre otras cosas asegura Ud., en su carta de 19 del corriente, que no cree que sea yo indiferente a los males de la patria, que ojalá pudiera salvarla aún a costa de mi vida, ha estampado Ud., una verdad tal, que antes dejaría de ser mexicano, y aun de existir, que mancharme con un cargo que con razón pudiera imputárseme en cualquiera de los momentos desde que felizmente nos decidimos los mexicanos a tener patria independiente, libre y constituida, adquirido esto al fin, ¿pero a costa de qué sangre y de qué sacrificios? Tales, que todo, todo, para gloria de la América (sin reservar hasta lo más caro) lo hemos prodigado, subalternado y por decirlo así, menospreciado para lograr esos grandiosos objetos, ídolos de los hombres dignos de refugiar en el globo. ¿Qué resta, pues, para afianzar de una manera irrevocable tan inestimables bienes, y para que sea feliz la generación presente y más las venideras? Dos cosas únicas, dos cosas y nada más: que se consolide el sistema representativo popular federal, mediante el patriotismo ilustrado del sano juicio de los mexicanos; y que se respeten, se oderezcan y se cumplan fielmente la constitución, ese sagrado código y las leyes que lo garantizan. La voz de la ley, máxime en los pueblos libres ¡oh mexicanos! es la de la divinidad: sí, a su voz augusta deben inclinar la cabeza dóciles, obedientes y sumisos desde el más orgulloso cortesano hasta el más humilde labrador; y en una palabra,

desde el más orgulloso cortesano hasta el más humilde labrador; y en una palabra, desde el primer magistrado hasta el más pobre jornalero. Sí, ella dice a su voz: nemine exipio. Así que desde que entregué las riendas del supremo gobierno federal, y aun durante éste en mis manos, estuve sin intermisión protestando a mis conciudadanos y a la faz del mundo, que no me animaban otros deseos que concluido el periodo constitucional de mi presidencia retirarme a la vida privada, dedicándome personalmente a las labores del campo. En cumplimiento de tan solemne promesa, me tiene Ud., días há reducido con el mayor gusto a uno de los mexicanos labradores. Tanto por esto, cuando a que hay razones poderosas de interés general y muy especiales que me privan mezclarme en los negocios con el carácter de funcionario público y las que no pueden ocultarse a cualquier hombre mediante pensador, y sobre todo, que no está en mis principios, ni es conforme a las bondadosas confianzas que se ha servido dispensarnos la nación corresponderle con atizar de modo alguno al fuego devorador de la guerra civil, de esa guerra fraticida, que ante los ojos de los pueblos cultos nos empieza a llenar de aprobo y de infamia y que la reducirá, si con brevedad no se corta, nada menos que a pavezas, sepultándola en una fosa muy profunda, donde quedaría hundida para siempre: sí mi amigo, para siempre quedaría hundida la patria. . . y sin remedio. . . y entonces en tal concepto y consecuente constantemente, repito, a mis principios, mi deber y mi delicadeza, no puedo ponerme a la cabeza de esa división, ni a la de ninguna otra; pero sí protesto, bajo mi palabra de honor, que obraré con la mayor buena fe y en los términos que me sea permitido operar de un modo legal, influyendo hasta donde alcance mi limitada posibilidad, para ver si pueden cortarse de alguna manera los males que afligen a la patria y a la que inconsideradamente, tal vez de no dañada intención, la están precipitando a su completa ruina. ¡Ay!//¡Ay de aquellos que han fomentado, provocado y encendido la devoradora guerra civil! Esta y el despótismo son el máximo de los males y las calamidades de las naciones, y los dos juntos el ínfimo político de los hombres, y vale más en tal caso lamentable, que con ellos morir o vivir entre las fieras. Por lo que a mí toca en lo personal, doy a Ud., las más expresivas gracias, como a los señores jefes y oficiales y tropa, por la consideración que han tenido a bien manifestarme. . .”